



*Acuerdo de 24 de junio de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se [acuerda el nombramiento o renovación de profesores eméritos](#).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 bis de la Ley Orgánica de Universidades, en los artículos 41 y 149 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, y en la normativa sobre nombramientos de profesores emérito, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de febrero de 2005 y modificada por acuerdos de 4 de julio de 2007 y 16 de junio de 2009, y a la vista de los informes emitidos, el Consejo de Gobierno acuerda el nombramiento o renovación como profesores eméritos de los profesores que se relacionan a continuación:

#### NOMBRAMIENTOS

- Dr. José Luis Alonso Buj, catedrático de Física Teórica, en la Facultad de Ciencias.
- Dr. Antonio Herrera Rodríguez, catedrático de Traumatología y Ortopedia, en la Facultad de Medicina.
- Dr. Antonio Lobo Satué, catedrático de Psiquiatría, en la Facultad de Medicina.
- Dr. Armando Roy Yarza, catedrático de Tecnología Electrónica, en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

#### RENOVACIONES

- Dr. Juan Francisco Cacho Palomar, catedrático de Química Analítica, en la Facultad de Ciencias.
- Dr. Federico Corriente Córdoba, catedrático de Estudios Árabes e Islámicos, en la Facultad de Filosofía y Letras.
- Dr. Mateo Gutiérrez Elorza, catedrático de Geodinámica Externa, en la Facultad de Ciencias.
- Dr. Mariano Sanz Badía, profesor titular de Ingeniería Eléctrica, en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.